

AESA Aseo y Ecología S.A. empresa dedicada a la gestión de Higiene Urbana, considera el uso responsable de la energía como un elemento esencial de la gestión del negocio, plenamente integrado a la planificación y operación de sus actividades.

Conscientes de la importancia de la preservación del ambiente se compromete a utilizar eficientemente la energía en sus instalaciones y actividades con el propósito de preservar los recursos naturales, reducir las emisiones atmosféricas y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático. Tomando en consideración el compromiso asumido con el cliente y la sociedad, definimos los siguientes Principios de Eficiencia Energética:

- Mejorar de forma continua el desempeño energético, dirigiendo los esfuerzos hacia el uso eficiente de los recursos energéticos necesarios para el desarrollo de sus actividades y servicios.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas energéticas, disponiendo de los recursos que sean necesarios.
- Asegurar la mejora continua y la disponibilidad de la información que permite verificar su desempeño energético.
- Aplicar criterios de eficiencia energética en la adquisición de los productos y servicios, manipulación de insumos y materiales, diseño de procesos y en los servicios que se desarrollen.
- Establecer y promover acciones para formar una cultura de eficiencia energética, en los trabajadores y en la empresa.
- Cumplir con la legislación, con disposiciones reglamentarias y normativas, así como compromisos que se asuman voluntariamente, relacionados con el uso eficiente, seguro y responsable de los recursos energéticos.

El Sistema de Gestión de la Energía se encuentra integrado con los Sistemas Integrado de Gestión, Calidad, Ambiente, Prevención, Seguridad y Salud y Seguridad de la Información.

Es, finalmente, nuestro esfuerzo mancomunado, solidario y efectivo, el medio por el cual obtendremos resultados positivos, en particular para todos los colaboradores, y en general para la empresa.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad final de la Gestión Energética es de nuestra competencia, asumimos el compromiso que esta política se encuentre disponible, en el ámbito de la organización y fuera de ésta, aplicarla, mantenerla y mejorarla por medio del Jefe del Sistema Integrado de Gestión en quien delegamos la autoridad total requerida para diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión Energético que posibilite realizar el compromiso antes enunciado.